



Procedimiento general de la rectificativa de la DUCA-T

PASOS A SEGUIR PARA LA RECTIFICACIÓN DE LA DUCA-T

No.	PASO	RESPONSABLE	ACCIÓN
1	Presentar la solicitud de Rectificación de DUCA-T	Interesado	Presenta solicitud de rectificación de DUCA-T de acuerdo a la norma general número 2 y 3 de este documento.
2	Verifica Solicitud de Rectificación de DUCA-T	Servicio Aduanero	Recibe solicitud de rectificación de DUCA-T, a través del Portal de Administración de la DUCA-T, el sistema informático nacional, vía correo electrónico u otro medio establecido por el Servicio Aduanero. Procede a verificar solicitud de rectificación de la DUCA-T conforme lo establecido en la norma general
3	Rechazo de solicitud de rectificación	Servicio Aduanero	En caso de no cumplir o faltar información necesaria para la rectificación y se informa al transportista/declarante el motivo para que éste genere una nueva solicitud de rectificación.
4	Aprueba Rectificación	Servicio Aduanero	Verificada la solicitud y de cumplir con todos los requisitos, se procede a aprobar la rectificación de la DUCA-T.
5	Se realiza Rectificación	Servicio Aduanero	Cambio realizado en el sistema informático de tránsito regional.

6	Notifica Rectificación	Servicio Aduanero	Una vez realiza la rectificación de la DUCA-T, el Servicio Aduanero, notificará al transportista por medio de correo electrónico u otro medio establecido por el Servicio Aduanero, cuando la rectificación a la DUCA-T fue realizada.
6	Imprime DUCA-T rectificada	Servicio Aduanero / Interesado	Cuando la impresión de la DUCA-T sea requerida, si la impresión será realizada por el Servicio Aduanero, procede a ingresar al Portal Administrativo de la DUCA-T. En caso la impresión será realizada por el Transportista, procede a ingresar al Portal de Captura de la DUCA-T. Se deberá buscar la DUCA-T rectificada. Se mostrará al funcionario las diferentes versiones existentes de la declaración. El funcionario deberá seleccionar la versión que necesita y procede a imprimir en formato resumido o completo la DUCA-T rectificada. El usuario transportista únicamente podrá imprimir la última versión de la DUCA-T rectificada. La impresión de una DUCA-T rectificada contará con una marca de agua con el texto "RECTIFICADA".